

CARTEL DE CITACION

**TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR
DE MEDIDAD DE LOS MUNICIPIO RAFAEL RANGEL, BOLIVAR,
SUCRE, MIRANDA, LA CEIBA, ANDRES BELLO Y MONTE
CARMELO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
TRUJILLO. BETIJOQUE, 30 DE MAYO DEL 2023**
213° y 164°

SE HACE SABER

Al ciudadano: **ARAUJO PAREDES ISIDRO DE JESUS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.320.867, domiciliado en la Urbanización las Trincheras calle 1, número 122 y 123, parroquia Betijoque, parte demandada en el Juicio de Acción Mero Declarativa Concubinaría, signada con el N° 25.167; (Nomenclatura del comitente) seguida por los ciudadanos **ARAUJO CABRERA ISIDRO DE JESÚS Y ARAUJO CABRERA MARIA EUGENIA**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad N° V-13.262.875 y V-17.094.111, respectivamente, por ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito, Bancario, Marítimo y Constitucional de la Circunscripción Judicial del estado Trujillo, con sede en la ciudad de Trujillo, que debe comparecer por ante este Juzgado dentro de los quince (15) días siguientes a la fijación y consignación que del presente cartel se haga, a darse por citado en dicho procedimiento, en el entendido de que el término de comparecencia comenzará a contarse a partir del día siguiente al recibo de la comisión en el Tribunal de la causa, todo de conformidad con lo dispuestos en el artículo 227 del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que de no comparecer en el plazo indicado se le nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación.

La Juez Suplente

Abg. Yaritiza Villaet

Secretaria Suplente

Abg. Marilín Romero